

## **POLÍTICA DE GESTIÓN DE PLAYAS**

El Ayuntamiento de Peñíscola desea contribuir a la mejora del entorno de las playas del municipio, ya que somos conscientes de que representan uno de los valores naturales más importantes de la localidad y un enorme atractivo para todos los visitantes de nuestro municipio. Con ello pretendemos compatibilizar el crecimiento turístico con una adecuada preservación de los recursos naturales y del Medio Ambiente en el entorno de las playas del municipio, así como satisfacer las necesidades y expectativa de las diferentes partes interesadas.

Es por ello que este Ayuntamiento asume el compromiso de trabajar por la protección del Medio Ambiente prestando servicios de calidad en las playas, y lograr que todo el personal involucrado valore y sea partícipe de los esfuerzos que se lleven a cabo en este sentido. En el marco de este compromiso, todas nuestras actuaciones se regirán por una POLÍTICA basada en los siguientes compromisos.

### **COMPROMISOS:**

1. Implantar y mantener los requisitos de un Sistema de Gestión de acuerdo a las Normas ISO 9001, ISO 14001 y Q del ICTE mejorando de manera continuada de su eficacia.
2. Asegurar que nuestras actividades y servicios se desarrollen cumpliendo la legislación aplicable, así como otros compromisos que pueda adquirir voluntariamente el Ayuntamiento.
3. Minimizar los posibles efectos ambientales negativos de nuestras actividades y servicios, introduciendo paulatinamente aquellas técnicas que permitan:
  - Un uso más racional de los recursos.
  - La prevención de residuos, ruidos, vertidos y emisiones, o bien la reducción de estos.
4. Fomentar el conocimiento y la responsabilidad hacia el medio ambiente y la satisfacción de los usuarios de nuestras playas.
5. Asignar los recursos necesarios para alcanzar los objetivos y metas que se aprueben en el marco de esta política, con el compromiso firme de la mejora continua.

El Alcalde  
Andrés Martínez Castellá  
Peñíscola, 15 de marzo de 2024